



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "SISTEMA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE CIBERATAQUES EN INDUSTRIA CONECTADA E IoT, MEDIANTE DETECTORES DE ANOMALÍAS MULTIPLANTA". Código de proyecto PYC20 RE 087USE
En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-I-056

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Estepa Alonso, Rafael M^a. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Estepa Alonso, Antonio José. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Madinabeitia Luque, Germán. Profesor Colaborador Doctor

se reúne el día 01/marzo/2022 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LARA ROMERO, AGUSTÍN WALABONSO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	EI77ViTZ4D4mVCIwIkNpKg==	Fecha	01/03/2022	
Firmado Por	GERMAN MADINABEITIA LUQUE			
	ANTONIO JOSE ESTEPA ALONSO			
	RAFAEL MARIA ESTEPA ALONSO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EI77ViTZ4D4mVCIwIkNpKg==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2200011765

CSV

GEISER-1aca-bef2-63cb-45c2-9f50-a3ac-a8f9-5f11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/03/2022 16:12:11 Horario peninsular



GEISER-1aca-bef2-63cb-45c2-9f50-a3ac-a8f9-5f11

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LARA ROMERO, AGUSTÍN WALABONSO	1.9	1,5	2,5	5.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada

Código Seguro De Verificación	EI77ViTZ4D4mVCIwIkNpKg==	Fecha	01/03/2022	
Firmado Por	GERMAN MADINABEITIA LUQUE			
	ANTONIO JOSE ESTEPA ALONSO			
	RAFAEL MARIA ESTEPA ALONSO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EI77ViTZ4D4mVCIwIkNpKg==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2200011765

CSV

GEISER-1aca-bef2-63cb-45c2-9f50-a3ac-a8f9-5f11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/03/2022 16:12:11 Horario peninsular




ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 01 de marzo de 2022

Fdo: Estepa Alonso, Rafael M^a (Presidente)

Fdo: Estepa Alonso, Antonio J. (Vocal 1^o)

Fdo: Madinabeitia Luque, Germán (Vocal 2^o)

Código Seguro De Verificación	EI77ViTZ4D4mVCIwlkNpKg==	Fecha	01/03/2022	
Firmado Por	GERMAN MADINABEITIA LUQUE			
	ANTONIO JOSE ESTEPA ALONSO			
	RAFAEL MARIA ESTEPA ALONSO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EI77ViTZ4D4mVCIwlkNpKg==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2200011765

CSV

GEISER-1aca-bef2-63cb-45c2-9f50-a3ac-a8f9-5f11

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/03/2022 16:12:11 Horario peninsular

